

Acuerdo de 27 de agosto, reconociendo una deuda extraordinaria de la República.

EL GOBIERNO:

Con presencia del expediente en que el señor Demetrio Palacios de Masaya, reclama la cantidad de ciento cincuenta pesos (\$150) valor de doce i media arrobas de tabaco, que se le tomaron el año de 1858, i de la resolución que con vista de las pruebas del caso i disposiciones de la materia, emitió el señor Comisionado,

ACUERDA:

1º Reconócese como deuda extraordinaria de la República, á favor del señor Demetrio Palacios de Masaya, la cantidad de ciento cincuenta pesos (\$150) que la Tesorería pagará en vales de 2º

2º Comuníquese—Managua. agosto 27 de 1868—
Guzman.

----- 0 -----